

INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS: BSOFT DEVELOPERS S.A.

En mi calidad de Comisario de Bsoft Developers S.A., cumpliendo lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios; pongo a su consideración un año más, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019 además la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha sido presentada a ustedes por la Administración.

La administración de la empresa sigue cumpliendo el objetivo de una compañía en marcha, es tener y mantener una rentabilidad pasando por una situación financiera buena y a aumentar la utilidad en el periodo revisado a favor de los accionistas, valor reflejado en el incremento de las ventas a nivel nacional y la exportación de servicios.

Sujetándose a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las demás resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se ha verificado que la empresa mantiene un buen control interno, control que se refleja en toda la organización, también en sus registros y documentos contables, legales y demás documentos de la sociedad. Así tenemos los siguientes puntos a su consideración.

- ❖ Los libros de la empresa se encuentran archivados, en orden cronológico y numérico manteniendo una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.*
- ❖ Los Estados Financieros reflejan los saldos de cada una de las cuentas del libro mayor, tomados de sus registros contables al 31 de diciembre del 2019 siendo: su resultado luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta **positivo** de USD. 40.197,18 lo que demuestra que para este año la utilidad neta para los accionistas es de un 7.68% (positivo) porcentaje basado en el total de ventas, es muy aceptable para empresas que se encuentran en este medio y más si comparamos con el resultado anterior.*
- ❖ Para los registros contables se dispone de un sistema contable que facilita el ingreso de información y la obtención de resultados oportunos, demostrando orden y criterio del registro contable, facilitando la lectura de este y la comparación con el año pasado.*

- ❖ *La Contabilidad se encuentra bien implementada de fácil comprensión y verificación, se ha realizado observando las normas aplicables a obtener balances bajo criterios Niif's, sus transacciones en sus asientos tienen los soportes que justifican los mismos, especial atención tuvo la verificación en cada comprobante, el registro contable y su aplicación de acuerdo con normativas y comparación con el ejercicio anterior.*
- ❖ *Los pagos de impuestos se han cumplido, así como las obligaciones con las demás entidades de control.*

Los resultados aquí descritos y en porcentajes demuestran el desempeño de parte de la gerencia para la obtención de estos y en especial repunte:

<i>Año</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
<i>Utilidad bruta</i>	<i>69.72%</i>	<i>80.50%</i>
<i>Utilidad operativa</i>	<i>10.34%</i>	<i>25.55%</i>
<i>Utilidad neta</i>	<i>2.71%</i>	<i>15.78%</i>

Comparando con los resultados del ejercicio 2018 se refleja un crecimiento del 73.00% en los ingresos totales, demostrando que fue positivo el 2019, mejor que el año pasado que en porcentaje crecimos un 805% en la utilidad antes de trabajadores e impuestos, hay que destacar la administración de los gastos a pesar del incremento en los gastos no deducibles por las actividades en el exterior, obteniendo mayor utilidad operativa respecto al 2018. Resta felicitar a la administración por el resultado que demuestra un saldo a favor de la empresa.

El año 2018 se especuló con el negocio para este año. Esto hace que el resultado sea positivo y analizando la parte financiera de la empresa, observamos que:

<i>índices / año</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
<i>Liquidez</i>	<i>1.67</i>	<i>0.79</i>
<i>Solvencia</i>	<i>2.80</i>	<i>2.86</i>
<i>Apalancamiento (financ)</i>	<i>0.26</i>	<i>0.26</i>

Índices que nos dicen que este año no se logró a cabalidad por la inversión en la oficina, el que si estuvo a favor de la empresa es el apalancamiento.

No tenemos solvencia, ni liquidez por la compra del bien patrimonial fortaleciendo para futuras comparaciones.

Así nuestras deudas totales que superan en 2.86 veces nuestro patrimonio total, mostrando una tendencia al alza y radical con respecto al 2018.

Nuestro patrimonio total es de 0.26 veces nuestro activo total, también varió de manera no favorable a la compañía resultado de esta razón nuestro apalancamiento frente a nuestros activos no es favorable

Estos índices las entidades de crédito toman como medida para otorgar préstamos para operación si la empresa requiriera, ahora no cumplimos estos índices, necesidad del siguiente año mejorar los mismos.

Se ratifica la propuesta a la Junta General de Socios, que con los resultados positivos del ejercicio 2019 se mantenga como reserva adicional o como una utilidad acumulada para futuros incrementos de capital, lo que da como efecto favorable al patrimonio.

Este año hay pago de impuesto a la renta, porque los anticipos pagados y retenciones recibidas no son mayores que el impuesto. Esto baja el flujo de efectivo, se pone a consideración de la Junta General de Socios se realice un incremento del patrimonio, a través de inyección de efectivo o con la utilidad acumulada, lo que daría financieramente un giro si hablamos de índices.

Además la Ley de Compañías, dispone que las compañías anónimas, formarán un fondo de reserva legal, asignando de las utilidades líquidas y realizadas un porcentaje no menor del 10%, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social, y que para nuestro ejercicio el 10% de las utilidades líquidas no haría falta ya que las reservas hacienden a \$ 646,65; además recordar que esta provisión es obligatoria cuando existe utilidades y que la utilidad después de esta, se puede repartir o se puede crear un fondo adicional como una reserva facultativa (que mejora el patrimonio).

Sugiero a la Junta General de Socios, salvo otra opinión, que el resultado obtenido sea objetivo para el siguiente periodo y que las mismas estrategias que utilizó busquen iguales o mejores ventas y siga creciendo en el exterior, a fin de mostrar resultados positivos en beneficio de la empresa.

Expreso mi agradecimiento por la colaboración y apertura de los señores administradores y colaboradores de la empresa para la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Lic. C.P.A. Hugo Páez R.
Reg. No. 17-228
COMISARIO